

critterium



Manual de uso de Genera349



Criterium Software y Servicios
www.criterium.es

genera349@criterium.es
950 442 489

Manual de uso de Genera349

1	Instalación.....	3
2	Registro.....	3
3	Desinstalación.....	5
4	Importación de datos desde hojas de cálculo.....	6
4.1	Carga de la información en la hoja de cálculo.....	6
4.2	Nombre de las columnas de datos.....	6
4.3	Formateado de datos.....	6
4.4	Copiado de la información al porta-papeles.....	8
4.5	Pegado de la información en Genera349.....	8
5	Importación de archivos BOE.....	9
6	Revisión y completado de datos.....	10
6.1	Filtrado de datos.....	10
6.2	Revisión de NIFs de operadores intracomunitarios.....	10
6.3	Edición de datos.....	11
6.4	Datos adicionales.....	11
7	Exportación a formato BOE del modelo 349.....	12
8	Pre-validación AEAT.....	13
8.1	Ejecutar la prevalidación.....	14
8.2	Analizar errores de prevalidación.....	15
8.3	Borrar archivos de prevalidación	17
9	Importación del fichero BOE en Plataforma Informativas.....	18
10	Utilidades.....	19
11	Ayuda.....	20
12	Exclusión de de responsabilidad.....	21

1 Instalación

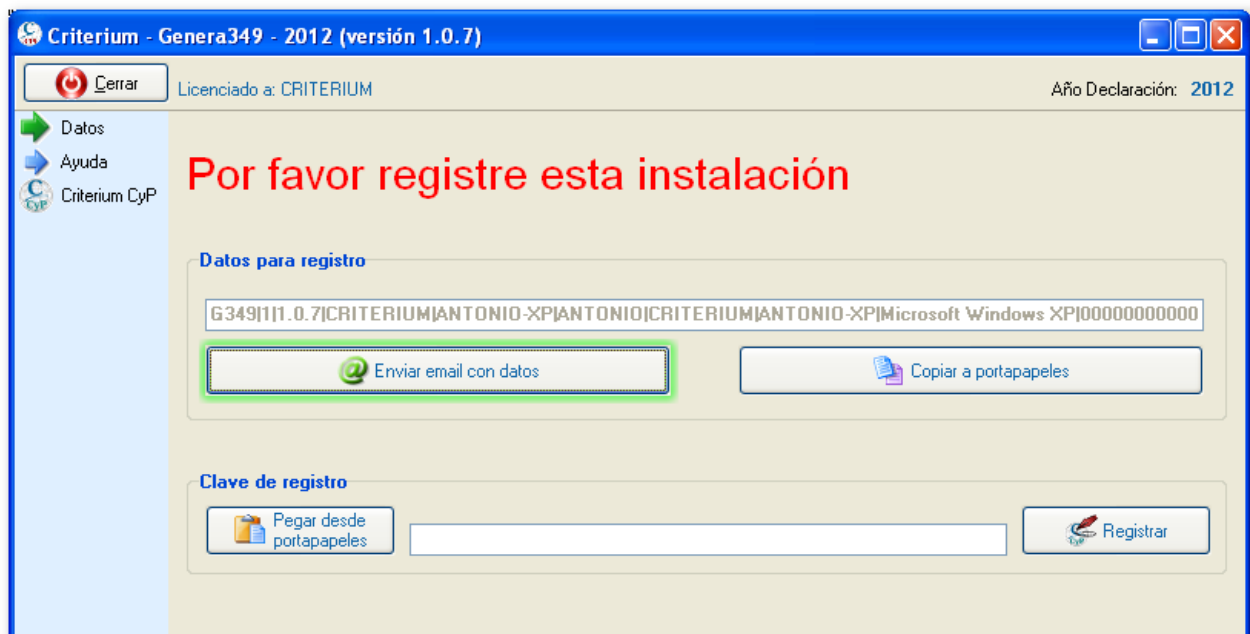
Genera349 no requiere instalación. Cree la carpeta “**C:\AEAT\Genera349**” y copie el ejecutable suministrado dentro para facilitar la importación del fichero generado en los formularios de la Agencia Tributaria. También puede ser una unidad conectada en red como: X:\AEAT\Genera349.

La creación dentro de la carpeta AEAT directamente en la unidad raíz es un requisito de seguridad de los programas de la Agencia Tributaria. Fuera de la misma no pueden leer ficheros.

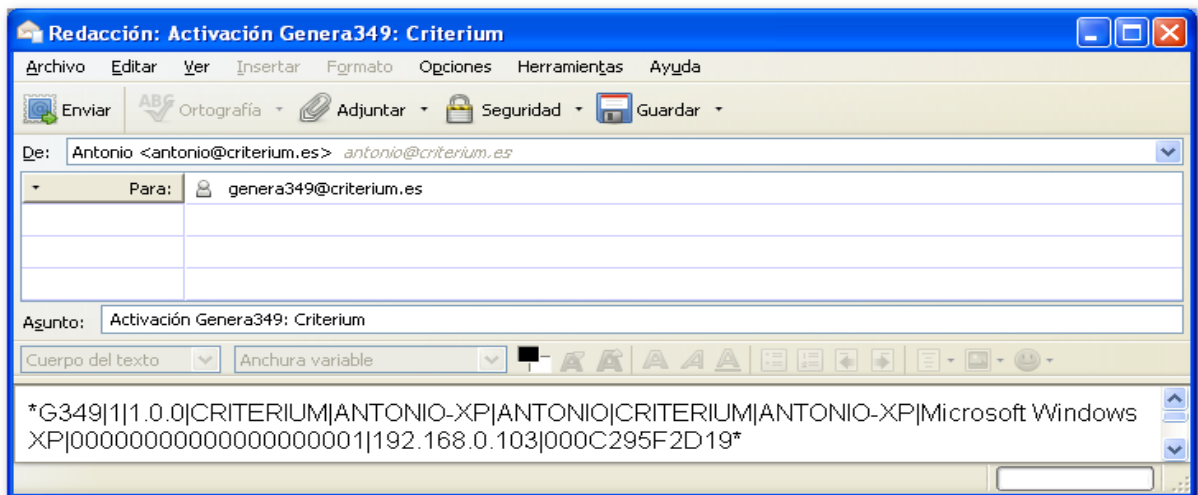
2 Registro

Es necesario registrar la aplicación para poder utilizarla. Para ello recopilaremos ciertos datos del equipo en que va a ser ejecutada para generar unos datos de registro que tendrá que hacernos llegar para que le suministremos una clave de registro personalizada. Dicha clave está asociada al equipo y usuario donde se ejecuta el programa. Si cambia algún dato tendrá que volver a solicitarla.

Mientras no esté registrada aparecerá la siguiente ventana:



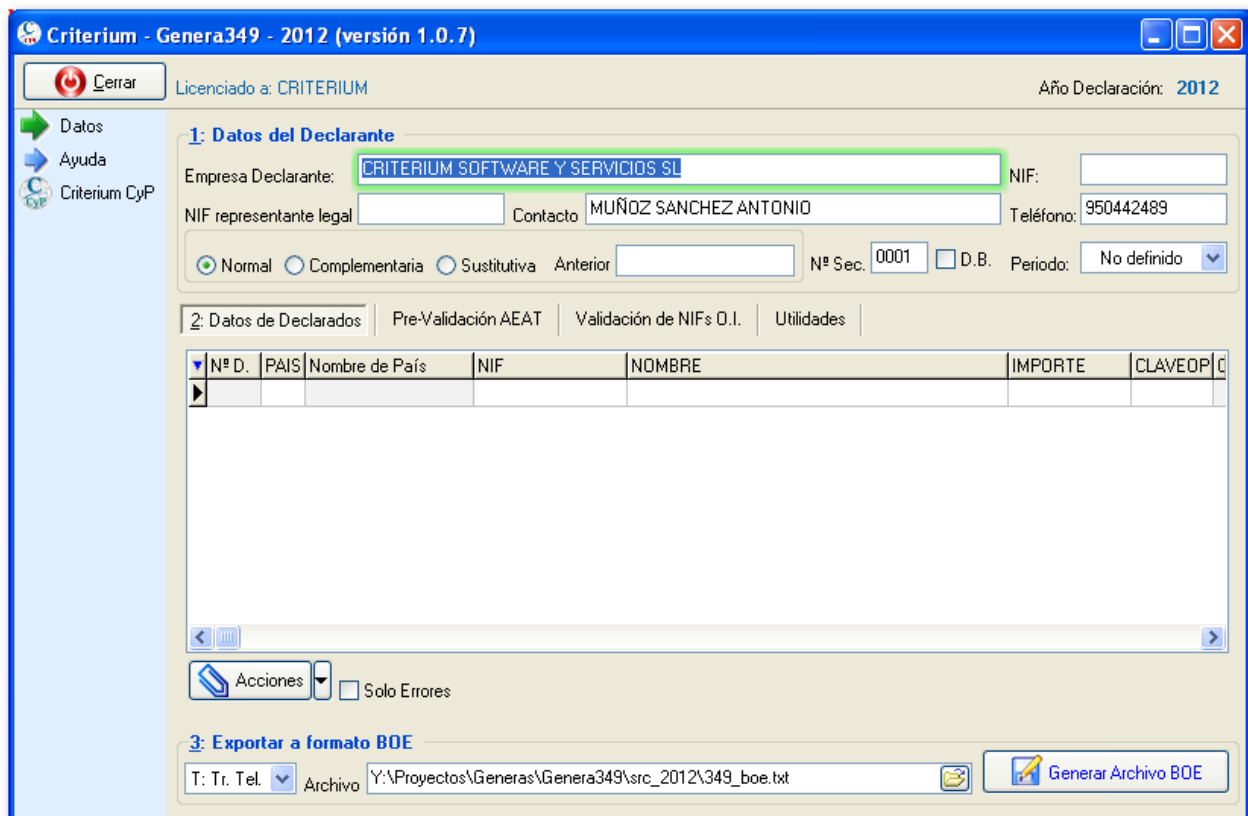
Nos tiene que hacer llegar los datos para registro. La opción de enviar por email lanzará su cliente de email y compondrá un correo para genera349@criterium.es



Si esta opción, debido a la configuración de su cliente de correo electrónico, no funciona puede copiar los datos al porta-papeles para hacérselo llegar a través de un correo redactado por usted mismo.

Le devolveremos un correo con su clave de registro. Copie y pegue dicha clave y pulse "Registrar". Luego reinicie la aplicación para que sea efectivo el registro.

Una vez reiniciada podrá utilizarla con toda normalidad.

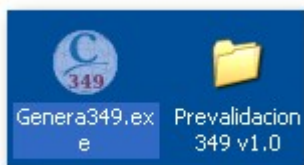


3 Desinstalación

Si quiere eliminar todo rastro de la aplicación utilice la opción de “Eliminar registro” en la sección de ayuda.



Luego borre el archivo Genera349.exe. Si ha instalado el programa de prevalidación del modelo, o creado manualmente otras carpetas también puede borrarlas.



Eso es todo, no quedará ningún rastro de ella en su sistema.

4 Importación de datos desde hojas de cálculo

4.1 Carga de la información en la hoja de cálculo

Trate de exportar los datos desde su programa contable o de gestión en un formato compatible con los editores de hojas de cálculo; generalmente en formato excel y csv. Esto facilitará su importación y formateado.

Remítase a la documentación de su programa para realizar dicha exportación. Si no fuese posible siempre puede tratar de procesar archivos txt.

Incluso podemos estudiar la posibilidad de realizar **conectores personalizados entre nuestro programa y los suyos para obtener de forma automática y directa la información.**

Como editor de hojas de cálculo no tiene que limitarse a Microsoft Excel, puede utilizar cualquier otro como: OpenOffice/LibreOffice/StarOffice Calc, Gnumeric, Koffice KSpread, ...

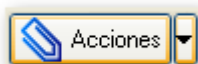
Una vez tenga la información en la hoja de cálculo es posible que tenga que realizar algunos ajustes según las necesidades de nuestro programa.

4.2 Nombre de las columnas de datos

La primera fila de los datos en la hoja de cálculo tiene que tener el nombre del dato que contiene esa columna. Ese nombre es el que permite ubicar adecuadamente la información de la hoja de cálculo en **Genera349** cuando la peguemos a través del porta-papeles.

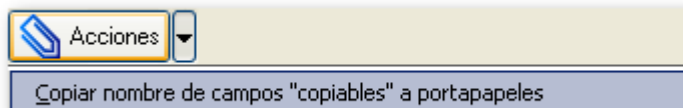
Aparte de las columnas tratadas por nosotros puede haber mas columnas. Si el nombre indicado en la primera fila no coincide con ninguno de los indicados mas abajo serán obviadas en el pegado de la información.

Para facilitar la tarea de asignar los nombres puede copiarlos desde **Genera349** a través del porta-papeles con una opción que saldrá al pulsar en botón de acciones.



También aparecerá como menú contextual de la rejilla de datos: pulsando el botón derecho encima de la misma.

Utilice la opción: **Copiar nombre de campos "copiables" a porta-papeles.** Luego vaya a su editor de hojas de cálculo y pegue el contenido del porta-papeles para copiar el nombre de los campos sobre la fila activa.



4.3 Formateado de datos

De forma previa resaltar los siguientes aspectos:

- **Puede obviar la columnas relacionadas con las rectificativas.** Simplemente no ponga ninguna columna con este título.

- **No pueden aparecer las dobles comillas en el texto ("**), ya que se utilizan para detectar el principio y final del campo copiado y puede distorsionar el pegado de la información en **Genera349**, un simple buscar y reemplazar le ayudará a eliminarlas de forma sencilla en todo el texto.
- **Los importes y números de ejercicio no deben llevar el de moneda. Lo recomendable es formatearlas solo con el símbolo decimal (la coma) y dos decimales, aunque si contienen el símbolo de miles no pasa nada.**

Estas son las columnas, con nombre y características, que tiene que crear:

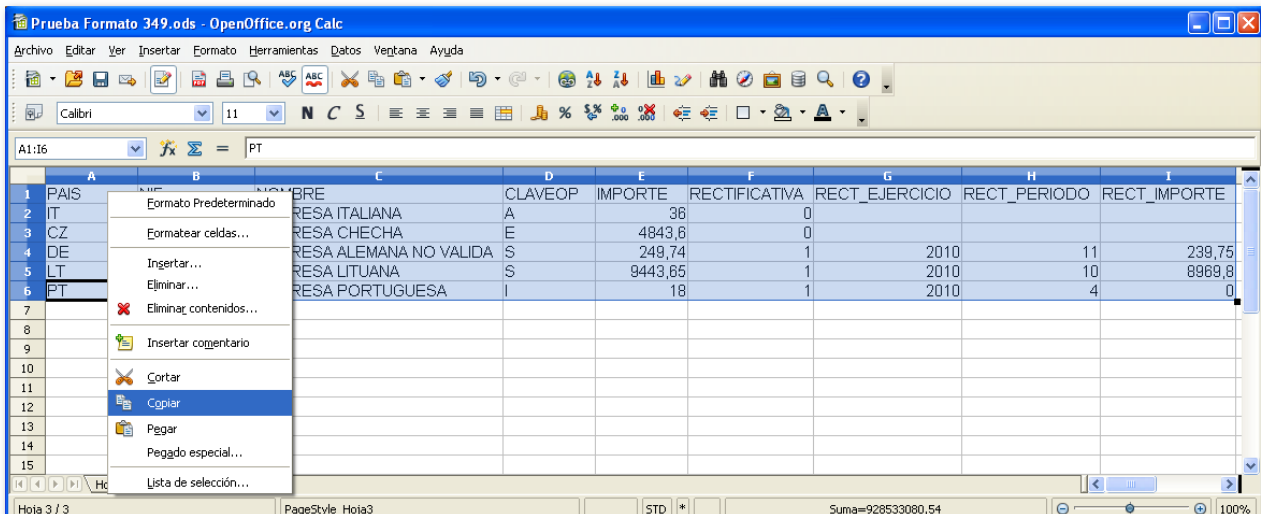
- **PAIS:** Alfanumérico de 2 caracteres. Hay una tabla de referencia en programa.
- **NIF:** Alfanumérico de hasta 15 caracteres, elimine espacios y guiones.
- **NIF_COMPLETO:** Alfanumérico de hasta 17 caracteres, elimine espacios y guiones. Se utiliza este campo para no tener que separar los NIF y PAIS cuando su sistema no lo haga. El programa lo procesa y separa en los campos PAIS y NIF automáticamente. Después elimina su contenido ya que solo es necesario en la importación.
- **NOMBRE:** Alfanumérico de 40 caracteres; elimine dobles comillas ", si existen.
- **CLAVEOP:** Alfanumérico de 1 carácter
 - **E** Entregas intracomunitarias exentas excepto las que se incluyan bajo la clave T,M y H
 - **A** Adquisiciones intracomunitarias sujetas
 - **T** Entregas en otros Estados miembros subsiguientes a adquisiciones intracomunitarias exentas en el marco de operaciones triangulares
 - **S** Prestaciones intracomunitarias de servicios realizadas por el declarante
 - **I** Adquisiciones intracomunitarias de servicios localizadas en el TAI realizadas por empresarios o profesionales establecidos en otros EM cuyo destinatario es el declarante
 - **M** Entregas intracomunitarias de bienes posteriores a una importación exenta, de acuerdo con el artículo 27.12º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido
 - **H** Entregas intracomunitarias de bienes posteriores a una importación exenta, de acuerdo con el artículo 27.12º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, efectuadas por el representante fiscal según lo previsto en el artículo 86.Tres de la Ley
- **IMPORTE:** Cantidad numérica sin símbolo de miles ni de moneda y con 2 decimales

Los siguientes campos son opcionales y solo se utilizarán cuando haya rectificaciones:

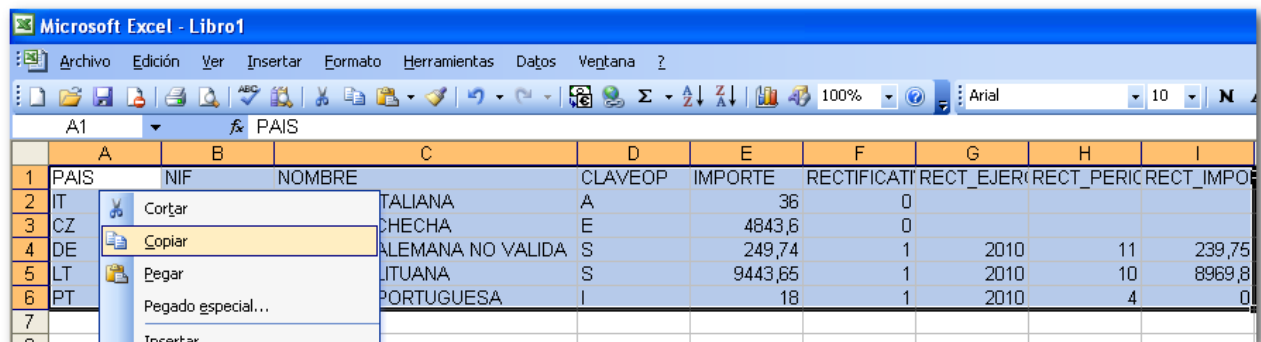
- **RECTIFICATIVA:** indicar 1 para las que sean rectificativas, el resto 0 o nada.
- **RECT_EJERCICIO:** Entero de cuatro caracteres para indicar año. Sin símbolo de miles.
- **RECT_PERIODO:** Periodo rectificado.
Según tipo de declaración: 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,1T,2T,3T,4T,0A
- **RECT_IMPORTE:** Cantidad numérica sin símbolo de miles ni de moneda y con 2 decimales
- **RECT_IMPORTE_ANTERIOR:** Cantidad numérica sin símbolo de miles ni de moneda y con 2 decimales

4.4 Copiado de la información al porta-papeles

Seleccione los datos en la hoja de cálculo, incluyendo el nombre de la columna, y cópielos al porta-papeles



Copiado en OpenOffice.org Calc.

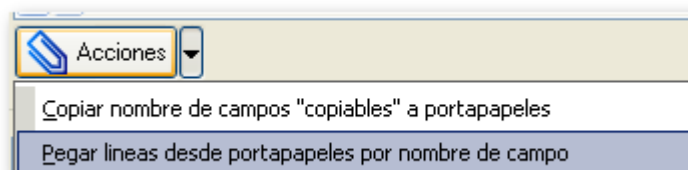


Copiado en Microsoft Excel.

Si durante la revisión de la información ha creado alguna columna adicional, no hay problema en copiarla también al porta-papeles. Siempre y cuando tenga nombre y este no coincida con los nombres indicados anteriormente, su contenido será obviado al pegar en **Genera349**. El orden de las columnas no es relevante.

4.5 Pegado de la información en Genera349

Pulsamos la opción: **Pegar líneas desde porta-papeles por nombre de campo**



Recuerde que puede mostrar dicho diálogo pulsando sobre el botón Acciones o con el menú contextual (botón derecho) sobre la rejilla de datos.

Esto pegará la información de su hoja de cálculo a **Genera349**.

Las declaraciones rectificativas aparecerán en azul marino, las normales en negro.

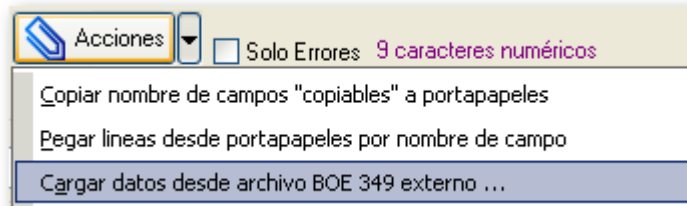
Tenga en cuenta que puede realizar este pegado en tantas ocasiones como sea necesario. Si tiene varios libros registro, puede hacer el copiado y pegado de forma separada.

5 Importación de archivos BOE

Genera349 incorpora la posibilidad de importar archivos BOE generados por otras aplicaciones para poder realizar un proceso de revisión de los mismos.

También será útil para volver a generar archivos BOE inicialmente generados con errores.

Para realizar esta importación simplemente hay que utilizar la opción **“Cargar datos desde archivo BOE 349 externo ...”**.



Cada programa tiene sus peculiaridades a la hora de generar determinados campos del formato BOE; revise adecuadamente los datos importados para evitar problemas.

6 Revisión y completado de datos

6.1 Filtrado de datos

Existe la posibilidad de filtrar los datos declarados:

- **Mostrar solo Errores:** Esta opción le vendrá muy bien para depurar defectos en los datos.

Este filtrado se anula automáticamente antes de exportar los datos o al insertar datos.

6.2 Revisión de NIFs de operadores intracomunitarios

Genera349 incluye un sistema de validación de NIF comunitarios. Está basado en [VIES](#), y se hacen consultas, a través de Internet, al estado miembro para validar los NIFs de sujetos de ese país.

Esta validación se puede hacer individualmente o de todos los declarados.

Nº D.	PAIS	Nombre de País	NIF	NOMBRE	IMPORTE	CLAVED
1	IT	Italia	12124102	EMPRESA ITALIANA	36,00	A
2	CZ	República Checa	48138532	EMPRESA CHECA	4.843,60	E
3	DE	Alemania	RT1287074300001	EMPRESA ALEMANA NO VALIDA		S
4	LT	Lituania	234950716	EMPRESA LITUANIA		S
5	PT	Portugal	504582442	EMPRESA PORTUGUESA		I

Acciones: Solo Errores: 9 caracteres numéricos

- Copiar nombre de campos "copiables" a portapapeles
- Pegar líneas desde portapapeles por nombre de campo
- Cargar datos desde archivo BOE 349 externo ...
- Borrar declarados
- Validar Operador Intracomunitario**
 - Todos
 - Seleccionado
- Copiar declarados a portapapeles para pegar en hoja de cálculo

Generar Archivo BOE

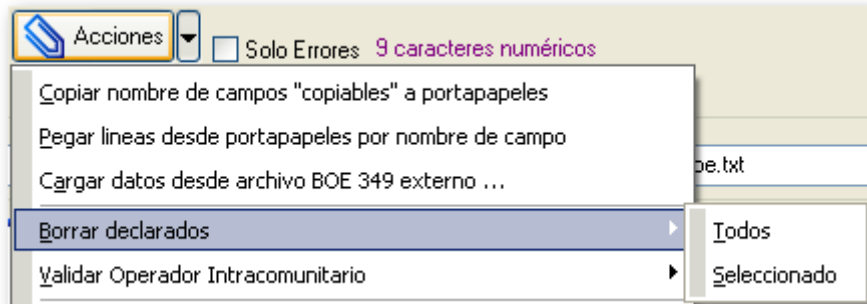
- **Campo de NIF o PAIS con fondo amarillo:** No hay valor en ese campo.
- **Colores en NIF y mensaje en consulta de NIF**
 - **Verde:** El NIF se ha reportado como válido.
 - **Fucsia:** El NIF se ha reportado como no válido.
 - **Naranja:** La consulta del NIF al estado miembro ha fallado. Hay una tabla de referencia de los posibles fallos.

Tenga presente que la consulta depende de los distintos estados miembros y en ocasiones, fuera de los horarios de consulta, se puede reportar como no válido un NIF intracomunitario aún siendo correcto.

6.3 Edición de datos

Puede editar los datos directamente en la rejilla. Para borrar una línea que no quiere presentar utilice la opción "**Borrar declarados** → **Seleccionado**" o pulsando **Ctrl + Supr**

Si quiere empezar de nuevo puede borrarlos todos.



En la parte inferior aparecerán el número de declarados y la suma de los importes, tanto de operaciones normales como rectificativas.

No tiene que preocuparse por los caracteres extraños, el programa los chequeará por usted y los sustituirá o eliminará, según proceda. Puede ver el nombre que se vuelca al archivo BOE en un campo específico. También el orden en cual se vuelca, lo que le ayudará a localizar los declarados para depurar los errores que arroje la prevalidación con el programa de la AEAT.

A medida que va introduciendo registros se irán mostrando datos adicionales, según el campo. Por ejemplo al introducir el código de País, se mostrará el nombre del mismo y la composición del NIF en el mismo. Clave de operación y periodo. Puede desplegar el campo de la descripción para seleccionar esos datos: país, clave de operación y periodo rectificado.

6.4 Datos adicionales

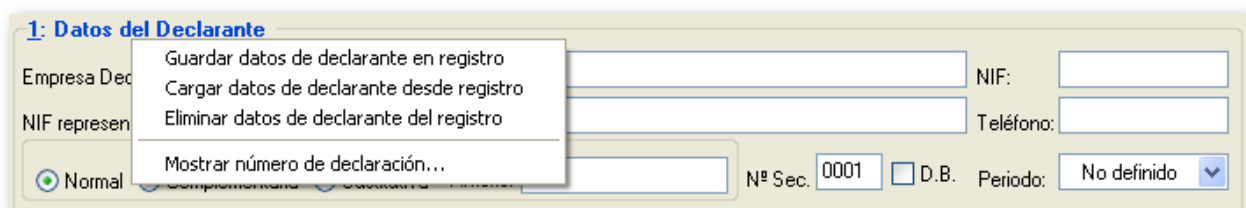
Indique el nombre de empresa, teléfono y persona de contacto, en formato apellidos y nombre. Utilice también ese orden en el caso de declarantes personas físicas.

Indique los datos adecuados si se trata de una declaración complementaria o sustitutiva. El número de secuencia y el periodo.

Si no están todos los datos correctamente introducidos la prevalidación reportará fallos en el registro de tipo 1.

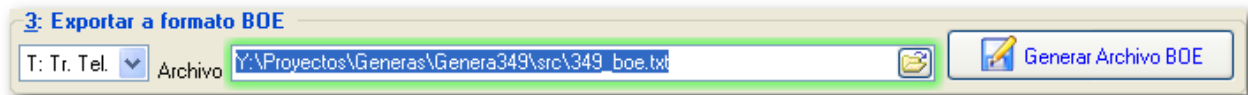
Hay un menú contextual que se despliega pulsando botón derecho sobre la sección de datos del declarante que nos permitirá guardar los valores de los datos del declarante para no tener que introducirlos cada vez que generamos una declaración.

También sirve para mostrar el número de declaración que se genera al crear el fichero BOE.



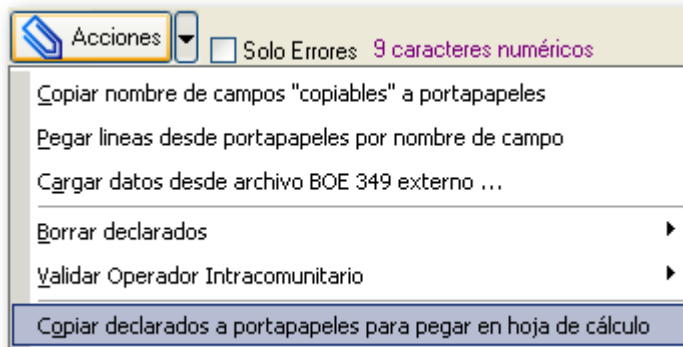
7 Exportación a formato BOE del modelo 349

Indique el lugar y nombre donde generar el archivo BOE y su nombre y pulse la opción **“Generar Archivo BOE”**. Pulse sobre el icono del extremo derecho (carpeta) para especificar estos datos.

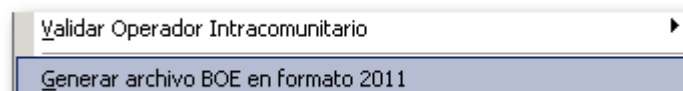


Se puede especificar el tipo de soporte de presentación.

Si quiere mantener una copia de los datos presentados puede copiarlos y pegarlos en una hoja de cálculo con la opción “Copiar declarados a portapapeles para ...”



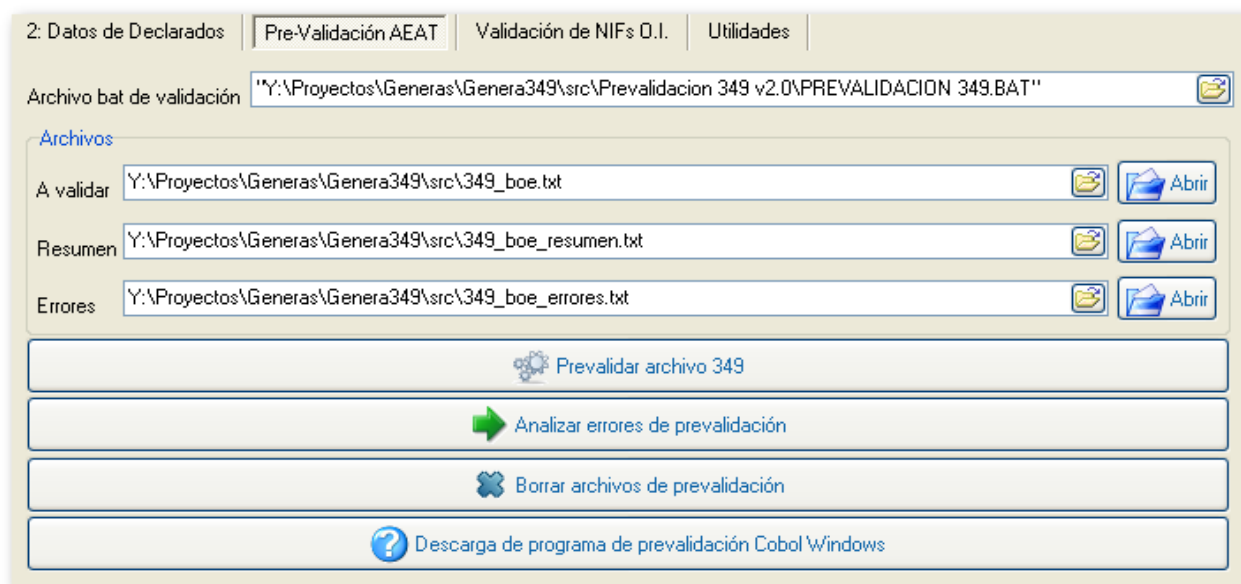
Si necesita generar el fichero BOE en el formato 2011 hay una opción en el menú de Acciones para ello.



8 Pre-validación AEAT

Se ha integrado el programa de validación cobol para Windows del modelo 349 v1.0. Esto le permitirá prevalidar el archivo BOE generado antes de remitirlo a la AEAT. También puede prevalidar archivos BOE generados por otras aplicaciones

Si hace la importación directamente en plataformas informativas, se puede ahorrar este paso, ya que el mismo hace las validaciones necesarias. No obstante, este proceso de prevalidación es bastante sencillo y rápido así que le recomendamos que lo utilice de forma previa a la importación en Plataformas Informativas, que suele ser algo mas lento de realizar. De esta forma podemos depurar parte de los errores y ganar algo de tiempo.



Hay una opción para su descarga directa. Simplemente tendrá que descomprimirlo en el mismo directorio donde tenga instalado **Genera349**. Tenga presente que es necesario editar el archivo bat, por lo que es necesario acceso de escritura al mismo.

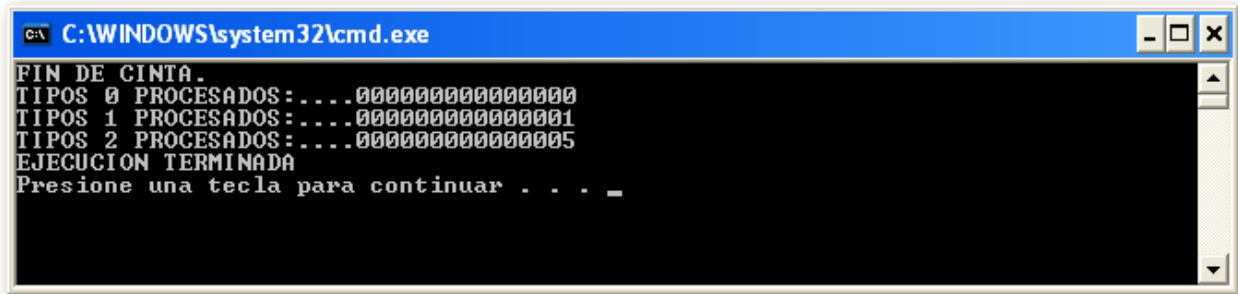
Atención, no pueden existir acentos en la ruta al fichero bat. Elimine el acento en "Prevalidación" una vez descomprimido el prevalidador.

Además tenga en cuenta que esta prevalidación no detecta todos los errores posibles, preste atención a los que le reporta **Genera349**, detecta algunos que no hace el Prevalidador.

8.1 Ejecutar la prevalidación

No se preocupe por los nombres de los archivos. Una vez genere el archivo BOE, o seleccione uno usted mismo, se ajustarán automáticamente.

Una vez generado el archivo BOE del 349 dele al botón **“Prevalidar archivo 349”**. Le aparecerá una ventana de MSDos que reflejará los registros procesados.

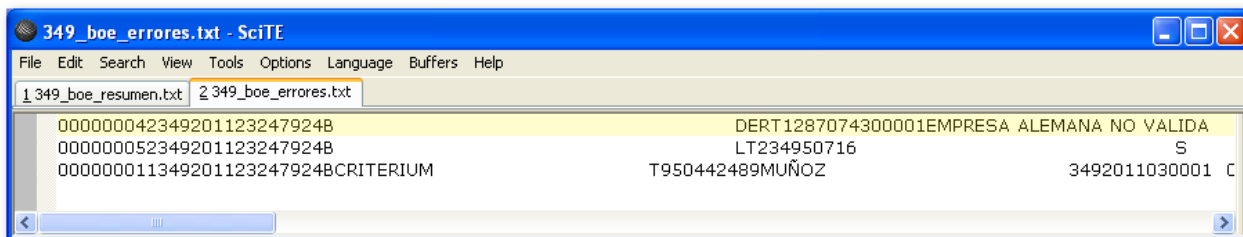


Después de cerrar dicha ventana, revise el resultado de la validación.

No es necesario, ya que será mas sencillo revisar los errores detectados según le explicamos en el punto siguiente, pero si quiere puede revisar el archivo **Resumen**. En el mismo están el resumen de la validación y los errores encontrados.

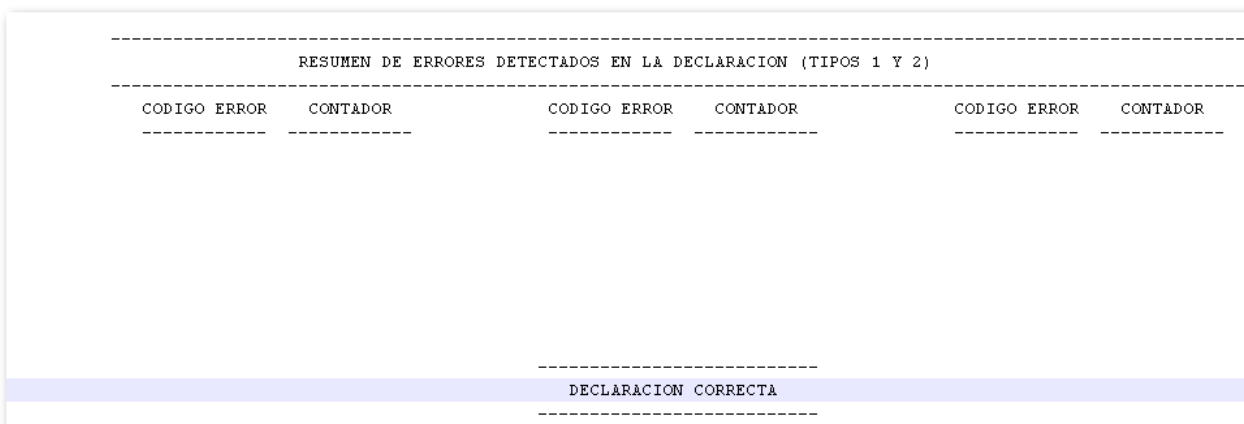
OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS					
FECHA: 17-04-2011	MODELO 349 - EJERCICIO 2011 PERIODO 1T			PAGINA: 1	
PREVALIDACION DE SOPORTES SEGUN CRITERIOS A.E.A.T.					
DATOS DEL DECLARANTE (TIPO 1)					
MODELO EJERCICIO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		N. IDENTIFICATIVO.	
349	2011	23247924B	CRITERIUM	3492011030001	
--- DECLARADOS ---		--- CALCULADOS ---		DIFERENCIAS	
EN REGISTRO TIPO 1		ACUMULADOS TIPO 2			
Nº TOTAL OPERADORES INTRACOMUNITARIOS		2	2	0	
IMPORTE OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS		4.879,60	4.879,60	0,00	
TOTAL OPERADORES INTRAC. CON RECTIFIC.		3	3	0	
IMPORTE DE LAS RECTIFICACIONES		9.209,55	9.209,55	0,00	
RESUMEN DE ERRORES DETECTADOS EN LA DECLARACION (TIPOS 1 Y 2)					
CODIGO ERROR	CONTADOR	CODIGO ERROR	CONTADOR	CODIGO ERROR	CONTADOR
2 1301	1	2 0903	1	2 1203	1
1 0401	1	1 0501	1	1 0701	1
DECLARACION ERRONEA					

En el archivo **Errores** los registros que no han superado la validación.



Cuando todo esté validado correctamente, le saldrá en la parte inferior del archivo resumen el mensaje “Declaración correcta” y el resumen de errores en blanco.

Aparte, el archivo de errores estará vacío.



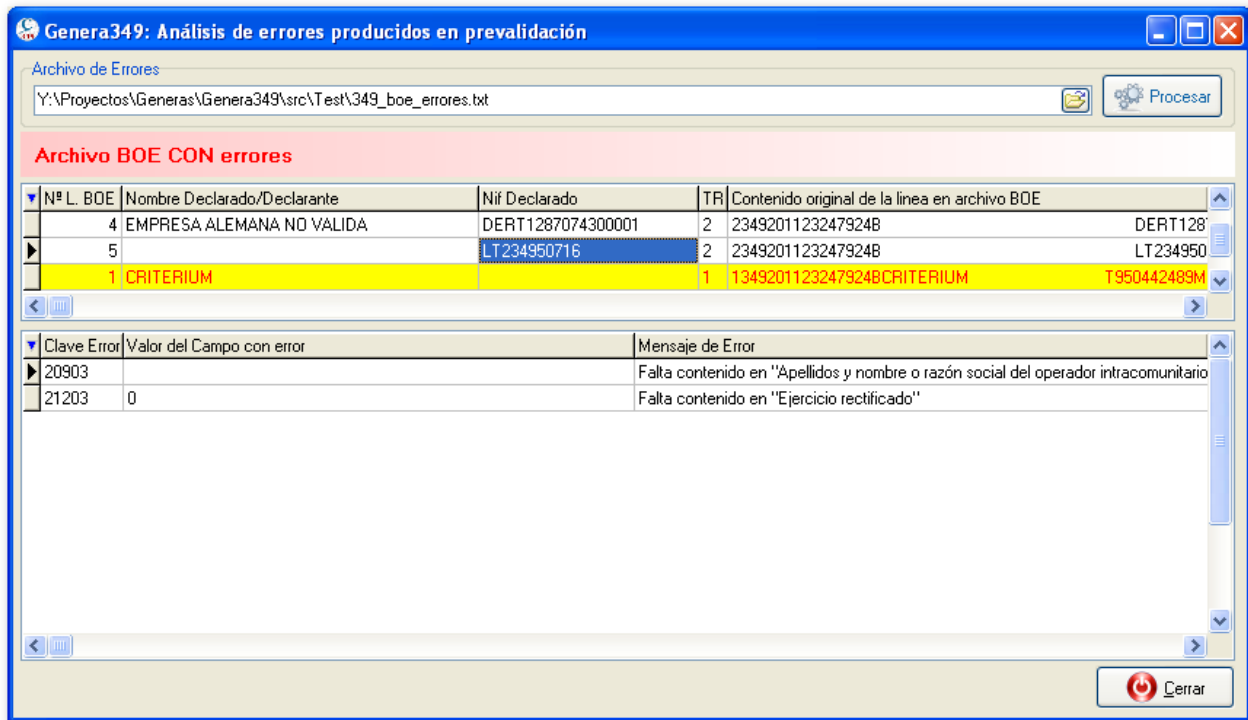
8.2 Analizar errores de prevalidación

Se ha incorporado un sistema que le permitirá un acceso rápido y sencillo a los crípticos errores que genera el Prevalidador de la AEAT.

Una vez prevalidado el fichero que haya generado ejecute la opción de “**Analizar errores de prevalidación**”.



Esto abrirá una ventana adicional donde se van a interpretar todos los errores reportados.



En la primera rejilla de datos se indicará el número de línea donde se ha producido el error. Para una mejor identificación se extrae el nombre del declarado/declarados y número de factura del fichero de errores. También se indica en qué libro registro está el error.

En amarillo y rojo se mostrará los errores en el declarado.

En la rejilla inferior aparecerán los distintos errores detectados en el registro seleccionado arriba. Se indicará la clave de error reportado y un mensaje explicativo del mismo. Si el error está vinculado a un campo concreto se mostrará el valor del mismo.

Si el error no está vinculado a un campo concreto aparecerá de color amarillo y rojo.

Clave Error	Valor del Campo con error	Mensaje de Error
20412		No coinciden las posiciones 2 a 17 con las del registro de tipo 1.

Para facilitar la localización y corrección de errores a medida que vaya seleccionando los registros del BOE donde se han producido los errores, se va buscando y posicionando esa línea en los datos desde donde se ha generado el archivo.

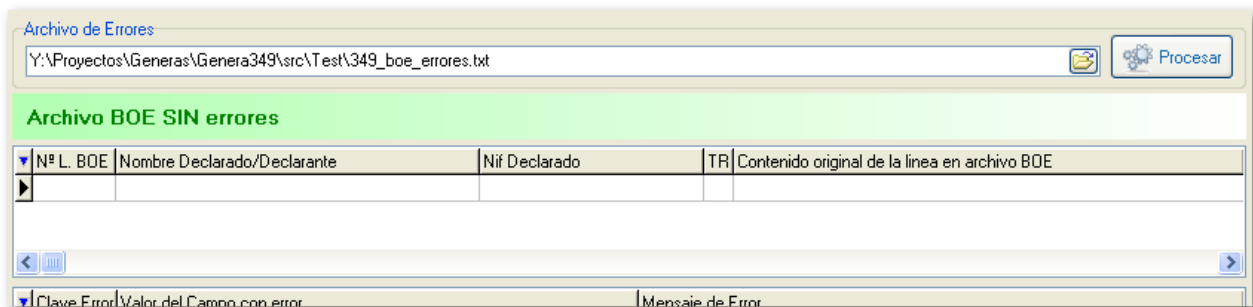
Si el archivo prevalidado no se ha generado desde la aplicación no se lleva a cabo este posicionamiento y en todo caso, si hubiese datos en la rejilla del formulario principal, el posicionamiento sería incorrecto.

No tiene porqué cerrar la ventana de análisis de errores. Si la mantiene a un lado puede ir retocando los datos, prevalidando y volviendo a analizar el fichero de errores utilizando la opción de "Procesar".



Esta opción le permitirá una depuración de errores mas dinámica, ya que puede ir arreglando los errores, generando de nuevo el archivo, prevalidar el mismo y volver a procesar el archivo de errores hasta que se solucionen todos.

Una vez solucionadas todas las incidencias, este formulario indicará **“DECLARACIÓN CORRECTA”** a través del mensaje **“Archivo BOE SIN errores”**:



Tenga en cuenta que esto no significa que no los haya. Por ejemplo no se detectan errores caracteres no permitidos y no se verifica la composición de los NIFs de los operadores intracomunitarios. Así que apóyese en las otras verificaciones de **Genera349** y plataformas informativas para detectar la mayor cantidad posible de errores.

8.3 Borrar archivos de prevalidación

Utilice la opción “Borrar archivos de prevalidación” para eliminar los ficheros creados en el proceso de validación y mantener limpio el directorio de trabajo.



9 Importación del fichero BOE en Plataforma Informativas

Este paso es obligatorio para validar adecuadamente el fichero generado y detectar posibles errores que hayan podido escaparse hasta ahora. También le permitirá completar el modelo adecuadamente, si no lo ha hecho en **Genera349**.

Si se lo salta y directamente pasa a presentar el fichero generado por **Genera349** puede que funcione pero también puede que le de algún error adicional que podría haber evitado.

Para realizar la importación en Informativas, abra el modelo 349 de 2011 y utilice el menú: **Utilidades** → **Importar** → **Importar registros con formato BOE**.



Esto es todo. A partir de este momento siga el procedimiento habitual. Igual que si hubiese digitado los datos manualmente; con la pérdida de tiempo y riesgo de errores que eso supone :)

10 Utilidades

A través de esta opción puede convertir ficheros BOE generados en UTF-8 en formato aceptado por la Agencia Tributaria.

En caso de tener un fichero BOE sin saltos de línea, también se formatearía adecuadamente. También se eliminarán los caracteres no válidos.



The screenshot shows a software interface with a menu bar at the top containing: '2: Datos de Declarados', 'Pre-Validación AEAT', 'Validación de NIFs O.I.', and 'Utilidades'. The 'Utilidades' menu is selected, displaying a sub-menu titled 'Conversión y arreglo de formatos BOE: UTF8, eliminación caracteres no válidos y formateado en líneas'. Below this title, there are two text input fields: 'Archivo a procesar' containing '349_boe.txt' and 'Archivo convertido' containing '349_boe reparado.txt'. Between these fields is a checkbox labeled 'Fichero a procesar en formato UTF-8'. Below the input fields is a button labeled 'Convertir Archivo BOE'. At the bottom of the sub-menu is a link with a question mark icon: 'Utilidad de verificación de NIF nacionales y de Operadores Intracomunitarios'.

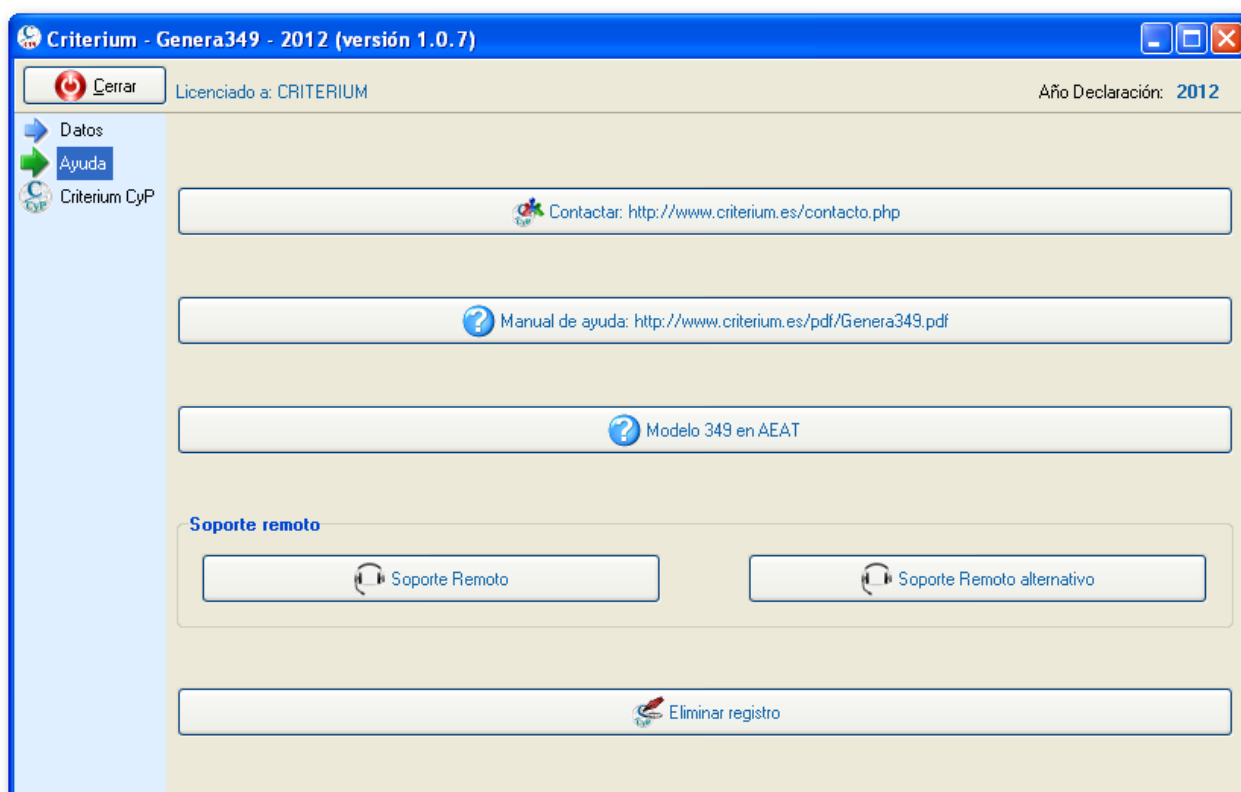
Si necesita una utilidad gratuita de verificación de NIF/NIE nacionales y de operadores intracomunitarios puede descargarla.

11 Ayuda

Utilice este panel para lanzar enlaces directos a:

- Datos de contacto.
- Manual de **Genera349**
- Programas de soporte remoto
- Página web de la AEAT dedicada al [modelo 349](#)

También podrá eliminar el registro de la aplicación desde este panel.



12 Exclusión de de responsabilidad

*El uso del Software de **Criterium**, queda bajo la absoluta responsabilidad del Licenciario. Los productos informáticos de **Criterium**, están dirigidos a profesionales quienes, bajo su propia responsabilidad, asumen las interpretaciones y cálculos proporcionados por el Software en las áreas de sus responsabilidad. Por consiguiente, **Criterium** no se compromete ni se responsabiliza con ninguna persona o entidad respecto a cualquier perjuicio supuestamente provocado por el uso o falta de uso del programa, tanto directa como indirectamente, incluyendo interrupciones de trabajo, pérdidas de datos, pérdidas económicas o pérdidas de ganancias previstas como resultado de la utilización del programa.*

Dicho de otra forma: no nos responsabilizamos de los problemas que se generen por el uso de **Genera349**. Revise adecuadamente la información generada por el mismo.

No hay mucho margen para errores, pero es su responsabilidad comprobar que los datos generados son correctos.

Esperamos que disfrute utilizando esta utilidad y que le cumpla los objetivos para los que ha sido diseñada: **ahorrar tiempo y evitar errores**.